

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 29 veintinueve del mes de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **QUINTA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día;-----
- III. Lectura del acta anterior;-----
- IV. Revisión de agenda de trabajo;-----
- V. Asuntos varios;-----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión.-----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado** Presidente del Comité, representante de la SEPAF. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la SEPAF. -----
- **Mtro. Roberto Calderón Martínez.** Vocal de la Secretaría de Desarrollo Económico. -----
- **Lic. José Luis Ayala Ávalos.** Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Álvaro Córdova González Gortázar.** Vocal del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente S.A. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo Reglamento.-----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente al Sexta Reunión Ordinaria del Comité, celebrada el día 22 veintidós del mes de mayo de 2017 dos mil diecisiete por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL22/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE 15 PLAZAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Jiménez Automotriz S.A. de C.V.	Marco Antonio Nava Zavala
2	DAOSA S.A. de C.V.	Gerardo Castañeda Gómez

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Jiménez Automotriz S.A. de C.V.	\$49'763,999.16 (Cuarenta y nueve millones setecientos sesenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 16/100 moneda nacional)
2	DAOSA S.A. de C.V.	\$40'176,165.20 (Cuarenta millones ciento setenta y seis mil ciento sesenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión y el Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso de la Licitación Pública Local LPL22/2017 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE 15 PLAZAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL”** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.2. Se somete a consideración el **ADENDUM** al contrato 26/17 a favor de la empresa denominada **HELICRAFT SERVICES S.A. de C.V.** correspondiente a la Adjudicación

Directa AD05/2017 del proyecto denominado “**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICOPTERO PARA EL SERVICIO DE COMBATE A INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE JALISCO PARA LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**”, solicitada mediante oficio SEMADET DGA/351/2017 y signado por el Lic. Raúl Ramírez Alfaro, Director General Administrativo, por un monto total de hasta \$1’739,999.26 (Un millón setecientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 26/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 20% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 80 inciso 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.3. Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** al participante denominado **HELICRAFT SERVICES S.A. DE C.V.** para el proyecto denominado “**ARRENDAMIENTO DE LA AERONAVE MATRÍCULA XB-OUV PARA EL COMBATE CONTRA INCENDIOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**” solicitada mediante el oficio SEMADET N°/0862/2017, y signado por la Biol. María Magdalena Ruiz Mejía, Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, por un monto de hasta \$3,337.10 USD (Tres mil trescientos treinta y siete 10/100 dólares americanos) impuesto al valor agregado no incluido, para la utilización de la aeronave por hasta 76.5 horas de vuelo, con un techo presupuestal de hasta \$5’900,000.00 (cinco millones novecientos mil pesos 00/100) moneda nacional; y hasta 16 días de disponibilidad a un precio de \$1,000.00 (Un mil dólares americanos); esto último derivado de un caso fortuito o fuerza mayor, para la atención de eventualidades por eventos meteorológicos, en apego al artículo 73 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

4.4. Se somete a consideración el **ADENDUM** al contrato 15/17 a favor de la empresa denominada **PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIO S.A. de C.V.** para el concurso

C06/2017 para el proyecto denominado “**SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO**” solicitada mediante el oficio CECAJ/205/CA/096/2017 emitido por el Consejo Estatal Contra las Adicciones para la contratación de 02 elementos para el servicio de vigilancia por el periodo de junio a diciembre de 2017 por un monto de hasta \$103,460.00 (Ciento tres mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, monto equivalente al 1.89% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 80 inciso 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.5. Se somete a consideración la **APROBACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.6. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA IBM, HARDWARE, SOFTWARE, PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.7. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios sometió a consideración de los miembros presentes del Comité los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE 21 PLAZAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE PROYECTORES PARA EL PLANETARIO PARA EL SISTEMA DIF JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS HIBRIDOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/05/17.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ADENDUM** al contrato 26/17 a favor de la empresa denominada **HELICRAFT SERVICES S.A. de C.V.** correspondiente a la Adjudicación Directa AD05/2017 del proyecto denominado **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICOPTERO PARA EL SERVICIO DE COMBATE A INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE JALISCO PARA LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL”**, solicitada mediante oficio SEMADET DGA/351/2017 y signado por el Lic. Raúl Ramírez Alfaro, Director General Administrativo, por un monto total de hasta \$1´739,999.26 (Un millón setecientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 26/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 20% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 80 inciso 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios-----

Acuerdo 02/05/17.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** al participante denominado **HELICRAFT SERVICES S.A. DE C.V.** para el proyecto denominado **“ARRENDAMIENTO DE LA AERONAVE MATRÍCULA XB-OUV PARA EL COMBATE CONTRA INCENDIOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL”** solicitada mediante el oficio SEMADET N°/0862/2017, y signado por la Biol. María Magdalena Ruiz Mejía, Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, por un monto de hasta \$3,337.10 USD (Tres mil trescientos treinta y siete 10/100 dólares americanos) impuesto al valor agregado no incluido, para la utilización de la aeronave por hasta 76.5 horas de vuelo, con un techo presupuestal de hasta \$5´900,000.00 (cinco millones novecientos mil pesos 00/100) moneda nacional; y hasta 16 días de disponibilidad a un precio de \$1,000.00 (Un mil dólares americanos); esto último derivado de un caso fortuito o fuerza mayor, para la atención de eventualidades por eventos meteorológicos, en apego al artículo 73 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/05/17.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ADENDUM** al contrato 15/17 a favor de la empresa denominada **PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIO S.A. de C.V.** para el concurso C06/2017 para el proyecto denominado **“SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO”** solicitada mediante el oficio CECAJ/205/CA/096/2017 emitido por el Consejo Estatal Contra las Adicciones para la contratación de 02 elementos para el servicio de vigilancia por el periodo de junio a diciembre de 2017 por un monto de hasta \$103,460.00 (Ciento tres mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, monto equivalente al 1.89% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 80 inciso 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 04/05/17.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **APROBACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 05/05/17.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA IBM, HARDWARE, SOFTWARE, PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 06/05/17.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII

de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 07/05/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE 21 PLAZAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 08/05/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE PROYECTORES PARA EL PLANETARIO PARA EL SISTEMA DIF JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 09/0516.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS HIBRIDOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 10/0516.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el 05 cinco del mes de junio de 2017 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 17:38 diecisiete horas treinta y ocho minutos del día 29 veintinueve del mes de mayo de 2017 dos mil diecisiete, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

RUBRICA

Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado
Presidente del Comité, representante de la SEPAF.

RUBRICA
Mtro. Gerardo Castillo Torres
Secretario Ejecutivo de la Comité,
representante de la SEPAF.

RUBRICA
Lic. Armando González Farah
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

RUBRICA
Mtro. Roberto Calderón Martínez
Vocal de la Secretaría de Desarrollo
Económico.

RUBRICA
Lic. Francisco Aguilera Barba.
Vocal propietario de la Cámara Nacional de
Comercio de Guadalajara

RUBRICA
Lic. José Luis Ayala Ávalos
Vocal de la Contraloría del Estado de
Jalisco

RUBRICA
Lic. Álvaro Córdova González Gortazar
Vocal Suplente del Consejo Nacional de
Comercio Exterior de Occidente A.C.

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Quinta Reunión Ordinaria
Comité de Adquisiciones de la Administración
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
29 de mayo de 2017

Página 11 de 11